

PODER ESPECIAL PARA REGISTRO DE MARCA

Referencia: Otorgamiento Poder especial registro de marca Nauticlub

La sociedad **LALAMOON IMPORT S.A.S.**, sociedad domiciliada en San Andrés, San Andrés y Providencia, identificada con el Nit : 900917273-5, con correo electrónico lalamoonimportsas@gmail.com, representada legalmente por el señor **HAMZI NAUEF HANDOUS WAKED**, mayor de edad, identificado con C.C. 1.127.004.063, domiciliado en la ciudad de San Andrés, mediante la presente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **CHRISTIAN FERNANDO VALENCIA FELIX**, ciudadano colombiano, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado como consta al pie de su firma, con correo registrado christian709@hotmail.co, para que en mi nombre y representación, de conformidad con las facultades que le otorgo y de acuerdo a mi voluntad, inicie y adelante el trámite de solicitud de registro de la marca mixta ante la Superintendencia de Industria y Comercio «SIC», según lo dispuesto en la decisión 486 de 2000 y demás normas concordantes.

Para ello, mi apoderado está facultado para presentar, suscribir, retirar los documentos de cualquier naturaleza, así como pagar, desistir, sustituir, reasumir, interponer recursos de ley y en general todas aquellas facultades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del presente mandato.

El apoderado queda facultado expresamente para presentar los documentos y en general realizar todas las diligencias necesarias para cumplir el presente encargo, y así obtener el registro de la marca.

Dado a los 15 días agosto de 2025.

La poderdante:

LALAMOON IMPORT S.A.S
R.L. HAMZI NAUEF HANDOUS
WAKED
C.C. 1.127.004.063

El apoderado acento:

CHRISTIAN FERNANDO VALENCIA
FELIX
C.C. 1.018.425.365,
T.P. 255.970 del C.S. de la J.